



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 155

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de la Diputada **Nora Gómez González**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce** horas con **treinta y tres** minutos del día **cinco** de **diciembre** del dos mil veintitrés. -----

-----La Diputada Presidenta expone que la Diputada Leticia Vargas Álvarez presentó escrito para justificar su inasistencia, mismo que no acredita ni adjunta constancias o documentales que permitan determinar la justificación de su inasistencia. En ese sentido, se tiene por no justificada la inasistencia.-----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinques, inciso f), 22 numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se ha determinado incluir en la presente Sesión, para su discusión y votación, 4 dictámenes al presente Orden del Día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.-----

-----En ese tenor, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta número 154, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9; 10, párrafos segundo y cuarto; 11 y 31 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.* **3**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Capítulo VII, del Título II, y se adiciona el inciso 1.1) a la fracción I, del párrafo segundo, del artículo 5 duodécimos de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso s) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión. -----*

*----- Antes de pasar al siguiente punto, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que señala lo siguiente: -----*

*----- “Sí, en la Orden del Día que nos entregaron no viene el punto VIII de Asuntos Generales No existe. No viene.” -----*

*----- Enseguida la Diputada Presidenta, expone lo siguiente: -----*

*----- “¿En el orden que les entregaron no existe el punto VIII? ¿En el nuevo Orden del Día donde están los 4 dictámenes? Acabo de leer el Orden del Día donde dice número “VIII. Asuntos Generales”. Instruyo a Servicios Parlamentarios para que repartan el Orden del Día correcto, por favor. Voy a declarar un receso para que Servicios Parlamentarios entregue el Orden del Día con el número VIII, donde diga Asuntos Generales.” -----*

*----- (RECESO) -----*

*----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, expresa lo siguiente: -----*

*----- “Diputadas y Diputados, tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria fue celebrada el día de ayer, martes 4 de diciembre del actual, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo segundo, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.” -----*

*----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 154**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor y 3 votos en contra.** -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de pasar al punto de Correspondencia, se le concede el uso de la voz al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que señala lo siguiente:-----

----- *"Si gracias, Diputada Presidenta, por el tema de la entrega del orden del día corregida. Y toda vez que acaba de dar a conocer el orden del día para la presente sesión, y el cual contiene como apartado número 8 el de Asuntos Generales. La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso estable en sus artículos 68, párrafo 1: Los Diputados del Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes: d) Asistir puntualmente a las Sesiones del Pleno, a las reuniones de las comisiones de las que forman parte. Así como a las de la Diputación Permanente cuando fueran electos para formar parte de ella, sin retirarse las mismas en forma definitiva, sin previo aviso y autorización de quien preside el órgano correspondiente; Párrafo 2. Los Diputados cumplirán con los deberes que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen. Artículo 72, párrafo 1. El incumplimiento de los deberes a que se refiere el artículo 68 de la presente ley dará origen a las siguientes sanciones: c) La formulación de un apercibimiento por parte del Presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente, en su caso, cuando se incurra en el incumplimiento reiterado de los deberes aludidos en el propio artículo 68 de esta Ley; 4. En la conducción de las sesiones el Presidente de la Mesa Directiva o Diputación Permanente, en su caso, exhortará a los Diputados a honrar el cumplimiento de las disposiciones de funcionamiento interno del Congreso, sobre la base de que la conformidad de los Legisladores para atacarlas constituye el elemento fundamental para su concreción en la realidad. Y en razón a esto, Diputada Presidenta, muy atentamente y respetuosamente, y abonando a lo que usted ha comentado en reiteradas ocasiones y se nos ha dicho, y se nos ha pedido de favor, solicito que nos ayude a dar cabal cumplimiento a lo establecido en la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y exhorte a todos los Diputados, a todos sin excepción alguna, a que cumpla con sus deberes, ya que no solamente fue ayer que abandonaron este Pleno en el apartado de asuntos generales, si no que ha sido en reiteradas ocasiones y con estas acciones no permiten la libre discusión de los temas, y coaccionan la libertad de expresión de los demás integrantes del Pleno, con lo que sucedió con mi compañera Lidia, específicamente el día de ayer, y que ha sucedido con otros compañeros. Le agradezco mucho su atención, Diputada Presidenta."*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta, manifiesta lo siguiente:--  
----- *“Diputado Carlos, en los artículos que usted leyó sobre el reglamento interno del Congreso y la Constitución local, menciona la palabra “reiterado”, y estoy de acuerdo con usted, la gravedad del asunto. Les pido orden, por favor, compañeros. La gravedad del asunto es que efectivamente se ha hecho en reiteradas ocasiones, como el no estar en las sesiones permanentes los Diputados del PAN, como no asistir a sesiones extraordinarias los Diputados del PAN, y sí, en salirse en asuntos generales no solamente los Diputados de Morena, también los Diputados del PAN. Aprovecho para exhortar a todos los Diputados, que lleguemos puntuales a la sesión y que esperemos a que se termine la sesión para poder desahogar todos los asuntos. Ya no está en discusión, voy a seguir con la sesión.”* -----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibieron de los Ayuntamientos de Antigua Morelos, Burgos, Gómez Farías y San Carlos, Tamaulipas, oficios mediante los cuales hacen del conocimiento de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, en atención a las solicitudes hechas por los referidos municipios, se turnará a las comunicaciones para el trámite correspondiente. -----

----- “Se recibió del Municipio de Tampico, Tamaulipas, oficio número 574/2023, de fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite documentación relativa al proceso de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría de Tránsito y Vialidad”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, se le concede el uso de tribuna a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, estime, comprometa y devengue para el ejercicio fiscal del año 2024 más recursos económicos para el Fideicomiso del Fondo de Capitalidad en beneficio de Ciudad Victoria. La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente a las Secretarías que integran la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y el Presidente Municipal de Victoria para que presenten la cartera de programas y proyectos para el ejercicio fiscal del año 2024 que establecen las Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo de Capitalidad con el fin de que los recursos etiquetados se ejerzan de manera oportuna en beneficio de Ciudad Victoria. La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Estado para que publique en su página de internet y en los demás medios accesibles al ciudadano la información del ejercicio fiscal en turno y la que ha de generarse el siguiente año, relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, y avances físicos y financieros, tal como lo mandata el artículo 27 de las referidas Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo de Capitalidad. Se adhieren a la iniciativa el Diputado Edgardo Melhem Salinas y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada, por 17 votos a favor y 16 abstenciones.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de pasar al resolutivo final de la iniciativa de referencia, se le concede la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, que menciona lo siguiente:-----

----- *“Bueno, primero que nada, Diputada, ¿los que no aparecían en el tablero sí votaron? Bueno, y segundo, pues lamento mucho que mis compañeros Diputados, Juan Vital Román Martínez y José Braña, no se preocupen por Victoria y sus intereses no vayan más allá de los colores y de quien lo presente, sino de que esto es de Victoria, para Victoria y lamento mucho que los compañeros no se hayan sumado el día de hoy.”*-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta señala que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Vuelve a intervenir la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien señala lo siguiente:-----

----- *“Sí, Diputada, solicitarle, que, no sé por qué va a Gobernación, pero bueno, pero que vaya a la Comisión de Finanzas, Presupuesto, que a final de cuentas es a donde debe de ir dirigido. Con todo respeto, Presidenta. Entiendo que quiera analizarla, pero es claro que va el exhorto. Le estoy comentando algo ¿me deja terminar? Tengo mi derecho de discutir y de debatir por qué es importante que vaya a la Comisión de Finanzas. Esto tiene que ver con el presupuesto y es por eso que estoy solicitando que se vaya a la Comisión de Finanzas.”*-----

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta, responde lo siguiente:---

----- *“Analizaremos la naturaleza del asunto y le confirmo durante la sesión, Diputada. Con todo respeto, Diputada, le estoy diciendo que durante la sesión le aviso si se turna a la Comisión de Finanzas. Ya le he abierto el micrófono tres ocasiones. No está a discusión el tema, Diputada. Durante el transcurso de la sesión. Durante la sesión, Diputada.*

-----Del análisis efectuado, la Diputada Presidenta rectifica el turno de la iniciativa, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Municipales, Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. Ya no va a Gobernación” -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tamaulipas, Ley de Prevención de la violencia familiar del Estado de Tamaulipas, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas y al Código Penal para el Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Antes de pasar al turno de la iniciativa de referencia la Diputada **Lidia Martínez López**, expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para pedirle al compañero Zertuche si nos permite adherirnos a su iniciativa, viendo que es una donde se ven involucrados los derechos de los menores, me parece fabuloso y quería pedirle que, si nos permite, Diputado, si es tan amable, Diputada, todavía no termino. Si también es tan amable de mandarla a la Comisión de Derechos Humanos.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, responde lo siguiente:-----

----- “Diputada, todavía no doy el turno a comisiones ¿me permite dar el turno a comisiones? bueno ¿me lo permite? No, no soy grosera. No, Alejandra, estoy empezando a leer e interrumpen el turno a comisiones, primero dense cuenta si va a la Comisión y después lo pueden.”-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas **Justicia, de Estudios Legislativos** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, hace el uso de la tribuna la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da lectura de la *iniciativa de Decreto por la que se realizan diversas adiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, GP-PAN, GP-PRI y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y deroga algunas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**. para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de a la siguiente iniciativa el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, expresa lo siguiente: -----

----- “¿Podrá, Presidenta, de favor, turnar la iniciativa del Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** a la Comisión de **Anticorrupción**?” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, responde lo siguiente: -----

----- “Lo verifico y le confirmo durante la sesión, Diputado. Y una vez verificada se turna a las comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**.” -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los cuarenta y tres municipios del Estado de Tamaulipas para revisar la correcta implementación de las líneas de acción 9.1.55, 9.2.5, 9.3.5 y 9.4.5 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta menciona que se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, señalando lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1** al **4**; y, posteriormente, procedamos directamente a su discusión y votación”. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **31 votos a favor y 8 votos en contra**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien refiere lo siguiente:-----

----- "*Muchas gracias, Mireya. Diputadas de la Mesa Directiva. Como se dijo ayer en este Pleno, y muy parecido a lo que pasó a Samuel García en Nuevo León, que dijo que siempre no quería ser candidato a la Presidencia. El miedo, el miedo no anda en burro, el miedo anda en Morena, con estos dictámenes de la Ley de Entrega-Recepción y el proceso adelantadísimo para designar a un futuro Auditor Superior del Estado, queda más que claro que algunos Diputados de Morena, tienen mucho miedo de que se les exhiba, pero, sobre todo que, al pedir licencia para competir por otro cargo, les caiga la acción de la justicia. Y ahora se entienden tantas las prisas por parte de Morena para adelantar la sustitución del Auditor Superior del Estado, quien por obligación legal permanecerá en el cargo hasta el 2024. ¿Qué necesidad tienen entonces de designar 60 días antes a su sucesor? ¿Por qué tanta prisa para entorpecer sus funciones? es la pregunta, y acceder a sus documentos y archivos. No cabe duda, que, a Morena, por sus prisas se exhibe ¿Con qué cara le van a explicar a las y los tamaulipecos? Pues esta decisión tan repentina que acaban de llevar a cabo, pero ahora resulta que se trata de remover al auditor de manera exprés en lo oscuro. Y ayer se presentó la iniciativa, hoy en la mañana se dictaminó, en Junta de Gobierno se aprueba subirla a la orden del día y hoy se somete al Pleno, tomando en cuenta que hay tantos temas tan importantes como medicamentos para niñas y niños con cáncer, temas de seguridad, temas de educación, temas de bienestar que están ignorando, pero esto sí les urge. No dudo ni tantito que este documento, en caso de aprobarse, el Ejecutivo Estatal lo promulgue y publique de inmediato, incluso el mismo día de hoy. Entre ellos, los morenos así se protegen, quieren quedar impunes antes sus saqueos y tienen mucha prisa de esperar los tiempos legales, especialmente el 2024. Por eso votaremos en contra, e invito a que los Diputados*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que se dicen oposición, voten en contra de este dictamen, para que haya justicia para Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- Enseguida, el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano** manifiesta lo siguiente:-

----- “Muy buenas tardes. Sigo desconcertado, pero pues ya nada me sorprende de aquí del compañero, no sé en qué plan venía, si de una bancada o de otra, o venía aplaudir o a no aplaudir. El tema yo creo que necesita ponerse a leer bien la iniciativa, compañero, porque no es quitar al Auditor, y si alguien tiene cosas que esconder pues todos sabemos que es el Auditor ahorita, junto con la administración pasada que, pues no han visto ninguno de los documentos, ninguna de las quejas que hay en contra de ellos, y no estamos removiendo, Diputado, póngase a leer por favor, no nada más venga a aplaudir aquí como lo hace todos los días. Aquí se trata de empatar a alguien con 60 días de anticipación. Póngame atención, Diputado, no al 37. Para que sea una entrega de recepción, para que no sea de un día para otro la entrega. Es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Yo creo que, más allá de lo que cometa el compañero Diputado, hay que vernos hacia los hechos, yo creo que está muy claro que con un acuerdo de la Junta de Gobierno ahora quieren nombrar a un auditor sustituto, cuando todos sabemos que, por ley, que por la Constitución dice que se tiene que elegir por las dos terceras parte de este Pleno. Algo que como siempre se quieren saltar, quieren seguir atropellando la ley, como lo vienen haciendo desde hace ya 2 años, una vez más lo quieren hacer en lo oscurito, a través, imagínense, al mismo tiempo este Congreso del Estado, como ninguno a nivel nacional tiene Junta de Gobierno y Junta de Coordinación Política, de la misma manera quieren hacer lo mismo con la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- Acto seguido el Diputado **Luis René Cantú Galván**, expresa lo siguiente:---

----- “Sí, muchas gracias, Presidenta. Yo nada más quiero abundar tantito aquí en el tema, como lo debaten. Entendemos que no es removerlo, pero también hay que dejar en claro algo, que él también puede ir por otro periodo, y que tiene el derecho, que puede ir por otro periodo. Entorpecerlo, pues eso sí no es ni nos corresponde a nosotros. Yo sí estoy muy de acuerdo con lo que dice mi compañero Ángel, y no estoy de acuerdo en que diga el Diputado Elipha, que no está leído, no, hay que agregarle, él tiene derecho a otro periodo. 60 días antes un interino, pues obviamente es ilógico ¿por qué? porque ya estás hablando de una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*entrega-recepción, si él tiene un periodo todavía en el cual puede ser inscrito, y al final de cuentas, no lo decidimos nosotros, al final de cuentas ahí está, el también buscará la manera de ampararse ante esto, y ahorita a las 5 de la tarde pues aquí va a estar, ahí vamos a tener que hacerle todas las preguntas que queramos, no tenemos que hacer nada. Bueno, y al final de cuentas, pues ya eso, ya hay un antecedente como el Fiscal Anticorrupción. Muchísimas gracias, Presidenta.”-----*

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, expone lo siguiente: -----

----- “A ver, compañero, nuevamente, déjeme le vuelvo a explicar. Su periodo termina el 9 de febrero del 2024, es para que hagan una entrega-recepción, y si él se quiere reelegir o no se quiere reelegir pues no es tema ahorita, el tema es que se le termina su periodo el día 9 de febrero del 2024 y hay que actuar conforme a la ley, y empezar a hacer la entrega de recepción, y por eso estamos poniendo un término de 60 días antes para que no sea a quema ropa.”-----

----- En virtud de haberse reservado el artículo 89, y no existiendo más participaciones en éste tenor, la Diputada Presidenta somete a votación en lo general y artículos no reservados el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones**, en lo general y artículos no reservados, enseguida la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo particular participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias por el uso de la voz. Bueno, en cuanto a la participación, les voy a comentar que aquí tengo la iniciativa que los compañeros Diputados de Morena propusieron, y les voy a leer el artículo 89 que está dentro de esta iniciativa, dice específicamente: Artículo 89.- De no obtenerse la votación requerida para la designación del auditor, la Junta de Gobierno podrá designar de manera provisional a un Auditor interino. En lo oscuro, verdad. Quién tendrá las mismas facultades. Escuchemos bien. Quien tendrá las mismas facultades y obligaciones conferidas al Auditor, y será el titular hasta en tanto se realice la designación correspondiente por al menos de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso. Y les voy a leer el transitorio también de su iniciativa, aquí está, específicamente: Artículo Segundo. Escuchen esto, medios de comunicación. Por única ocasión, posterior a la entrada en vigor del presente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Decreto. Por única ocasión. La Presidencia de la Junta de Gobierno deberá proponer, lo más pronto posible, al órgano de dirección política sin previo aviso de la Comisión. Miren nada más. El acuerdo para presentar la Acción Legislativa mediante la cual se realiza la propuesta de una nueva persona titular de la Auditoría Superior del Estado. Tomando en cuenta que nuestra Constitución, en el artículo aquí presente, artículo 76, fracción IV, si quieren se lo leo también. El Congreso del Estado designará al Auditor Superior del Estado por el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus miembros presentes. Pero resulta que la iniciativa que están a punto de aprobar dice todo lo contrario, una vez más están atropellando la Ley y la Constitución de las y los Tamaulipecos, aquí los compañeros de Morena. Retiro mi reserva. Es cuanto y muchas gracias.” -----*

----- Posteriormente el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente

----- “A ver, compañeros, voy a hacer dos puntos aquí. Yo creo que cualquier persona que podamos poner es mejor en este rubro que un mecánico electricista, verdad, creo yo, para el tema de la Auditoría Superior, que confiamos que se va a hacer lo mejor para designar a una persona interina competente con los estudios y la capacidad, y que no sirva a un delincuente. Y esto que está mencionando, compañero, ya existía en la ley, sí, ya existía en la ley, nada más por técnica legislativa se cambió al 89. Compañero, por favor. 37, explícale bien.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el artículo reservado para quedar en los términos del dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 20 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, ha resultado aprobado el artículo reservado, para quedar en los términos propuestos en el dictamen. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales, aclarando la Diputada Presidenta, que las personas que tienen asistencia en este Pleno y decidieron no votar se suman a la mayoría. -----

----- Continuando con el siguiente dictamen, se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9; 10, párrafos segundo y cuarto; 11 y 31 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expresa lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes, gracias, Presidenta. Con relación a este dictamen al igual que el anterior vamos a ser muy muy claros. Morena prácticamente quiere extender el mandato de los diversos órganos autónomos, entre ellos, el próximo Auditor Superior del Estado, adelantando el periodo de su encargo por dos meses. Lo anterior es un absurdo legal y una violación a la naturaleza en el proceso administrativo que implica la entrega-recepción. En efecto, como se debatió en una iniciativa propuesta por Acción Nacional en enero de este año, la entrega recepción es un proceso administrativo que tiene por fin que conozcan las generalidades de asuntos pendientes de responder. Gracias, Diputada Presidenta. Términos que estén por vencerse, aspectos técnicos urgentes y cuestiones administrativas que la administración que está por asumir debe de conocer. Yo quiero saber con qué fundamento quiere Morena ahora con estas modificaciones legales, entrar a ejercer actividades propias de un titular en forma, adelantando su encargo. La verdad es que no se vale este tipo de situaciones, ni trampas legislativas al marco jurídico de Tamaulipas, pues es muy claro que vulnera la autonomía de todos aquellos entes públicos. Asimismo, debe quedar claro que en este proceso se violaron los derechos de los suscritos para conocer la iniciativa y poderla deliberar, y tampoco se consultó ni a la Auditoría ni a distintos miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que prácticamente en un llamado Fastrack que vulnera el proceso legislativo y los derechos de las y los Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.”* -----

----- Enseguida, el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano** manifiesta lo siguiente: -

----- *“Otra vez, Diputado. Porque y así vamos a seguir hasta que no entiendan y no lean, que no entienden, verdad. A ver, es el mismo principio cuando se elige a un diputado, o un alcalde, o un Gobernador, 60 días antes empieza la entrega de recepción, no se está removiendo a ningún auditor. Y recuerden que el auditor es nombrado por el Congreso del Estado, ya lo dijo la Suprema, digo, al menos que tampoco no entiendan eso, 37, explícales por favor de alguna manera. Es cuanto.*

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación en lo general y lo particular el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

aprobado por **20 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Continuando en el punto de dictámenes, hace uso de la tribuna el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo VII, del Título II, y se adiciona el inciso 1.1) a la fracción I, del párrafo segundo, del artículo 52 duodieciseis de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y ----- no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, el Diputado **Isidro Jesús Vargas** da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso s) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor, y 1 abstención**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano** manifiesta lo siguiente:-

----- "*Muchas gracias, Diputada Presidenta. Nada más para ver si nos puede por favor aclarar la votación del primer Dictamen de la Orden del Día. Por favor. No, lo que pasa es que quiero que lo entiendan bien, ya sé que no lo entienden, quiero que por favor se los expliquen. ¿Nadie trae un ábaco, por favor? ¿manzanitas? ¿naranjas? para explicarles aquí a los muchachos, ¿no traes unas naranjas, Diputado Gustavo? para explicarles.*"-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- En atención a lo anterior, la Diputada Presidenta refiere lo siguiente:-----

----- *“Diputado, Diputados. En relación al primer dictamen. Pongan atención porque luego tienen dudas porque no ponen atención, se la pasan jugando, están distraídos y están haciendo preguntas innecesarias. Diputados, en relación al dictamen número 1 se votó en lo general y el artículo no reservado, que fue el 88. La votación fue 20 votos a favor, 11 votos en contra, y 1 abstención. En virtud de que Ángel Covarrubias reservó el artículo 89, y aun y cuando no dio propuesta de modificación, es decir, desistió de la reserva, el artículo 89, por obvias razones no se había votado, por la reserva que el Diputado Ángel realizó. Es por ello que se determinó votar el artículo reservado, el 89. La votación resultó **20 votos a favor**, 10 en contra, y 1 abstención. En los términos originales propuestos del dictamen, en virtud de que el Diputado Ángel al parecer toma esto como juego hizo una reserva y desistió. ¿Queda aclarado Diputado Eliphaleth?”*-----

----- Acto seguido el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, expresa lo siguiente:-----

----- *“Si, no, nada más para ver si en el Acta se pondrá de manera íntegra, como ha sucedido la sesión desde el inicio, inclusive en la votación y que no únicamente se ponga la aclaración cuando se mandó a votar, de favor. Es una pregunta, porque ya sucedió con el Acta anterior, en donde supuestamente estaban poniendo un resumen o decían un resumen de lo que había pasado en toda la sesión y no así exactamente lo que había sucedido, de favor. Nada más con eso, con que esté en el Acta así tal cual como ha sucedido en toda la sesión, incluyendo esta donde se evidencia pues bueno, que hubo un error anteriormente, verdad. No, nada más es que no me respondió lo que le preguntaba, sí se va a poner en el acta tal y como sucedió en la sesión o se va a poner. Por eso ¿tal cual?”*-----

----- A continuación la Diputada Presidenta responde lo siguiente:-----

----- *“Diputado, en cuanto a las observaciones planteadas por los Diputados de Acción Nacional, respecto al Acta número 153 y lo que menciona ahorita, quiero reafirmar que durante mi encargo como Presidenta siempre me he conducido con tal respeto y adición a las atribuciones que la ley interna de este Poder Legislativo confiere a mi cargo, manteniendo imparcialidad y objetividad, mi actuación ha regido por la legalidad y el respeto hacia todas y todos los miembros de esta Soberanía, y ante las afirmaciones que buscan generar confusión respecto a lo consignado en el Acta, es necesario aclarar que esta Mesa Directiva en todo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*momento ha actuado al margen de la Ley. Es por ello, que le reitero mi compromiso de seguir desempeñando mi función con legalidad e imparcialidad, pues considero que el respeto a las normativas que rigen nuestro quehacer legislativo es fundamental para mantener la integridad y la confianza en nuestras instituciones. Por tanto, colegas Legisladores, les reitero mi disposición al diálogo y aclaraciones para fortalecer nuestra labor conjunta en beneficio de la ciudadanía. Mi compromiso es cumplir con la responsabilidad de las Leyes, sin ceder a caprichos, garantizando coherencia y ética en cada paso que damos como representantes del pueblo. Le solicito que seamos respetuosos de este Pleno Legislativo y de nuestros compañeros, ya que hace un momento durante la discusión del Dictamen 1 se escuchó donde una Diputada del Partido Acción Nacional le faltó al respeto a una Diputada del Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto. Se va a hacer de la forma correcta Diputada.”-----*

*----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **Lidia Martínez López**, exhibe lo siguiente:-----*

*----- “Diputada, gracias por darme el uso de la voz, espero que ahora sí me escuches. Primeramente, decirte, que ni has sido honesta, ni has aplicado, ni has aplicado el respeto, ni has aplicado la certeza jurídica, te lo digo respetuosamente, no ha sido nada más con mis compañeros, lo hiciste hoy con mi compañera Alejandra Cárdenas y yo quiero que lo aceptes aquí porque está grabado. No les has permitido terminar el diálogo, tu nada más hablas e interrumpes, el respeto es mutuo, Presidenta. Tú me respetas, yo te respeto. Tu acabas de hablar de un comentario y dices que quedó grabado ¿qué me dices del que tu tuviste en la sesión pasada hacia mi compañero Carlos Fernández? No se vale, Presidenta, tú tienes una figura ya que representas y que nosotros te elegimos y que lo hacemos con respeto, por eso nadie, todo mundo se sale y hace lo que quiere, porque no eres parcial, te lo digo respetuosamente, no te quiero ofender, nada más quiero poner en evidencia tu actuar que tienes aquí en el Congreso.” -----*

*----- A continuación la Diputada Presidenta responde lo siguiente:-----*

*----- “Gracias, Diputada. Vamos a pasar a asuntos generales, pero te voy a dar contestación. No te preocupes, Diputada Lidia, no me ofendes, primero. Y segundo, quienes han estado interrumpiendo sin dejarme terminar los diálogos han sido ustedes, en el caso expreso de usted, todavía no turnaba a comisiones la iniciativa y ya me estaba reclamando que no la había turnado a comisiones. Entonces, vamos a actuar con congruencia, vamos a actuar con sentido común y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*con lógica. Vamos a abrir asuntos generales y si quiere hacer uso de Tribuna, con todo gusto.”* -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Compañeros y compañeras, nada más les quiero compartir algo más agradable. Recordemos que este Poder Legislativo, propuso al Ejecutivo declarar la cuera tamaulipeca patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas, por lo que, a través de muchas gestiones que hemos estado haciendo a través de la Comisión de Cultura, el Ejecutivo, por conducto de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, tuvo a bien publicar en el Periódico Oficial el día 1o de diciembre del 2023 declarar patrimonio cultural la cuera tamaulipeca. Por ello, promovemos y realizamos un acta para dar a conocer el patrimonio cultural de Tamaulipas; es decir, la cuera tamaulipeca. Próximamente se estará desarrollando un evento con fecha a definirse. De esta manera trabaja en conjunto el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Es cuanto, compañeras y compañeros, lo que les quería compartir. Gracias.”*-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expone lo siguiente:--- -----

----- *“Buenas tardes. Gracias, Diputada Presidenta. Y también cuente conmigo, con su servidor para seguir promoviendo el respeto, el diálogo, pero sí es muy importante que se nos termine o que se nos permita concluir cada una de las ideas que nosotros como diputados tenemos. Hoy sucedió con la Diputada Alejandra Cárdenas, así ha sucedido con diferentes Diputados que no tienen que ver con el Grupo Parlamentario de Morena. Y pues bueno, lamentablemente usted hizo referencia, y traigo nuevamente este tema, cuando yo solicitaba, que bueno, se exhortara a todos aquellos diputados que se van antes de que termine la sesión, impidiendo la libertad de expresión de mi compañera Lidia, en lo que respecta a la sesión anterior, pero ha sucedido en otras sesiones con otros diputados, y usted hizo referencia únicamente, lamentablemente para mí es una evidencia de que no está siendo parcial, de que está siendo parcial, perdón, con los Diputados del Grupo de Morena, en donde están totalmente recargándose de aquel lado, ¿por qué? porque su justificación fue decir que los Diputados del PAN, del PRI, etcétera, no asistieron a la Diputación Permanente, pero efectivamente*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*fueron por algunas razones las cuales ellos no asistieron, y el órgano administrativo del Congreso aplicó los descuentos correspondientes a su dieta, cosa que no ha sucedido con los Diputados de Morena que han abandonado este Recinto en diferentes ocasiones. Entonces, se evidencia de que está actuando para un lado, para un grupo parlamentario; y 2, qué ha sucedido con todos aquellos diputados que se han retirado con anticipación, que han rompido el quórum. Y que por ese tema usted ha declarado o clausurado la sesión impidiendo que mis compañeras se expresen. Entonces, lamento mucho, repito nuevamente, yo soy un Diputado que apoya ese discurso tan bonito que hizo hace un momento, en donde espero que no únicamente quede en el discurso y que estos últimos días que quedan de esta Honorable Mesa Directiva, pues bueno, se pueda conducir con respeto y no limite la libertad de expresión de nosotros, de favor. Gracias."-----*

----- Se le concede el uso de la voz a la Diputada **Lidia Martínez López**, quien expone lo siguiente: -----

----- "*Gracias, Diputada Presidenta. Yo creo que somos demasiado adultos y que estamos aquí representando un cargo público y decirle también a usted, que el día de ayer faltaron varias Diputadas, no sé en qué condición y cómo quedó, porque pues ha habido descuentos, Diputada Presidenta, ha habido descuentos para mis compañeros del PAN, ha habido descuentos cuando queremos salir, entonces yo creo que aquí tenemos que ser parejos porque todos somos Diputados, y yo reitero a usted, no tengo nada personal, aquí se trata de cuidar su investidura, la de nosotros, saliendo de la puerta ya somos cualquier ciudadano, pero estando aquí tenemos que conducirnos con respeto, no nada más hacia usted, yo creo que es hacia todos nuestros compañeros. Es cierto, hay momentos en que nos emocionamos y sacamos y hemos sido groseros, pero no creo que nada más yo, ni usted, creo que hemos sido todos, pero el orden lo tiene que empezar por usted, usted debe ser un ejemplo, y yo sé que le quedan pocos días, pero a mí me gustaría que aunque fuera un día, usted respetara a mis compañeros, no nada más a los del PAN, no nada más a los del PRI, también a los de Morena, que yo sé que usted adora, pero tiene que ser pareja porque está ahí representando algo importante para el Congreso del Estado de Tamaulipas. Gracias."-----*

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, menciona lo siguiente:-----

----- "*Agradezco mucho el interés de los Diputados compañeros del PAN, amigos a los que también quiero mucho, igual que a los compañeros de Morena,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*del PRI, de Movimiento y de las compañeras Sin Partido. Agradezco mucho que estén tan interesados en la responsabilidad de no salirse de las sesiones, pero lamento profundamente que quieran culpar a esta presidencia de la irresponsabilidad de los Diputados. El que no asistan, el que se retiren antes de tiempo, para nada es responsabilidad de esta presidencia, es responsabilidad de cada uno de nosotros. Normalmente los escucho diciendo que los Diputados de Morena se retiran o que otros Diputados, y hoy, por ejemplo, es la segunda sesión continua donde veo que la Diputada integrante del Grupo Parlamentario del PAN, la Diputada Myrna Flores se retira en la primera media hora. A esta presidencia no se le avisó y es la segunda vez que lo hace de manera consecutiva. Entonces, por favor, yo creo que los tamaulipecos y las tamaulipecas necesitan Diputados, necesitan representantes responsables, y es una niñería culpar a esta presidencia de que se vayan antes o que no vengan a sesiones". -----*

*----- A continuación la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** ostenta lo siguiente:-----*

*----- "Compañeros, ahorita acabo de escuchar en esta Tribuna a nuestra compañera Diputada, pero yo creo y lo he mencionado, el respeto, el respeto se gana. Hace ratito, de la misma voz de la Diputada, escuchamos faltarle el respeto a la Diputada Magaly Deandar. Otra de las cosas que han pasado, que ustedes mismos con sus propios ojos lo vieron, una empleada del Congreso que, no por ser Diputados podemos tratarlos así, que es una bajeza que de nuestra parte subamos a este Pleno o a esta Tribuna y vamos a zángolotear a una empleada. En Tribuna y en comisiones escuchamos de la misma Diputada que subió a esta Tribuna decir anormal a nuestro compañero Marco. Entonces, la verdad, este, pues lo vuelvo a decir, hay que predicar con el ejemplo, y sí, nos hemos tenido que retirar porque, tal vez es una estrategia si quieres Tal vez es una estrategia, porque en lo personal, en lo personal nosotros no nos vamos a quedar en un lugar en donde no se abone nada a Tamaulipas. Tenemos tanto por legislar en lugar de estar perdiendo el tiempo. Es cuanto." -----*

*----- Acto seguido el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, expresa lo siguiente:-----*

*----- "Diputada Presidenta, gracias. Y no es echarle la culpa, es únicamente que se aplique la ley por igual, usted tiene la facultad de amonestar, de exhortar directamente a las y los Diputados que cometan o que no cumplan con sus deberes. Entonces, es únicamente eso, cumplir con la ley por igual y pues si se les*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tiene que descontar dentro de su dieta que se les descuenta, no pasa absolutamente nada.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, menciona lo siguiente: -----

----- “Orden, Diputados. Diputado Carlos, tenga la seguridad de que se está aplicando como debe de ser. Yo los invito nuevamente a que llegemos puntual a las sesiones y que dejemos fuera de este Pleno Legislativo nuestras frustraciones personales o políticas, y vengamos a legislar para las y los tamaulipecos.” -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Que yo sí quiero felicitarla, Diputada. Ha sido usted una Presidenta de la Mesa, muy imparcial y siempre ha estado apoyando a los 36 Diputados de esta Legislatura. Muchísimas gracias. Por ese respeto, Diputada.” -----

----- Por último, la Diputada Presidenta, expresa lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, compañeros. Les agradezco, compañeros. Quizá estaban, quizá estaban distraídos, pero pedí que dejemos las frustraciones políticas y personales fuera de este Pleno Legislativo, y vengamos para lo que realmente fuimos electos. Se retiran los Diputados del PAN, no hemos clausurado y son los primeros que reclaman, para que quede asentado en actas, como dijo el Diputado Carlos.” -----

----- A continuación la Diputada Presidenta señala que al no existir quórum legal, se clausura la presente sesión siendo las **dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once de diciembre** del actual, a partir de las **trece** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMIREZ ANDRADE